



REGLAMENTO DEL CIRCUITO GENERAL 2026-2027 PUERTA DEL SOL BODEGAS HABLA

1. Denominación:

Se denominará **Circuito General 2026-2027 Puerta del Sol Bodegas Habla**, que estará formado por un número de seis torneos y una final del Circuito, cuya participación será obligatoria para acceder a los premios finales.

2. Objetivos:

Continuar con el desarrollo habitual de la actividad del Club durante los fines de semana.

Desarrollar el conocimiento, la relación y la integración entre los socios y amigos y simpatizantes del Club de Golf Puerta del Sol.

3. Participantes:

Podrán participar todos los socios del Club, así como los simpatizantes y amigos de éstos que así lo deseen. A los premios de cada torneo optarán los socios y los invitados.

Los premios del Circuito Puerta del Sol Bodegas Habla y el cuadro de honor serán reservados para aquellos participantes que cuenten con la condición de socios del Club.

4. Calendario:

El Circuito Puerta del Sol Bodegas Habla contará con seis torneos y una final.



Será necesario participar en la final para optar a los premios del Circuito Puerta del Sol Bodegas Habla.

Las fechas de los torneos se publicarán en la página web: puertadelsol.org y se podrá informar mediante la lista de difusión telefónica y de correo electrónico.

5. Modalidad de juego:

La modalidad de juego será **stableford**, sin limitación de hándicap.

Los participantes que lo deseen podrán utilizar buggies.

Está permitida la presencia de acompañantes.

Los participantes podrán obtener información sobre las distancias, utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia.

Los participantes podrán elegir las barras de salida disponibles en cada campo (negras, blancas, amarillas, azules, rojas o naranjas), que se anunciarán en la convocatoria del torneo, con la aplicación del correspondiente slope. En estos supuestos, los jugadores citados renuncian expresamente a prevalecer en caso de empates. Por defecto, se asignarán las amarillas para caballeros y las rojas para damas.

Los resultados de cada torneo se tramitarán a la Real Federación Española de Golf.

6. Organización:

La organización del circuito corresponderá a la Junta Directiva del Club, que podrá recabar la colaboración de alguno de los socios del Club.

Los torneos se celebrarán en horario de mañana, preferentemente, y en sábado, domingo o festivo y al término de los mismos, se celebrará una

comida de amistad (o cena, en su caso) con la entrega de premios y el sorteo de regalos.

7. Comité del Torneo:

Con objeto de velar por el adecuado desarrollo de los torneos del Circuito se constituirá un Comité del Torneo, integrado por tres jugadores participantes, entre los que se encontrará un miembro de la Junta Directiva.

El citado Comité, tendrá como funciones la resolución de cuantas dudas puedan plantearse en el desarrollo del torneo, la proclamación de los resultados definitivos y las gestiones administrativas que se requieran para publicar la información en la página web.

8. Reglas:

En el desarrollo de los torneos del circuito serán de aplicación las Reglas de Golf de acuerdo con la versión aprobada R&A Rules Limited y la United Status Golf Association.

Y, también, las decisiones aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid, las reglas locales de los clubes en los que se jueguen los distintos torneos del Circuito y las reglas del Club de Golf Puerta del Sol.

9. Categorías, premios, sorteo de regalos:

Se establecerá una clasificación separada de damas y caballeros, siempre que se alcance a 6 jugadores en cada una de ellas. En caso contrario, la clasificación será indistinta.

Cuando el número de jugadores en cualquiera de las clasificaciones establecidas (damas, caballeros o indistinta) sea igual o superior a 15, éstos



se dividirán en dos categorías. En este supuesto, los jugadores serán distribuidos en primera y segunda categorías al cincuenta por ciento, y en caso de número impar, se redondeará en la primera el número menor.

Si el número de jugadores en la categoría es inferior a 15, habrá premios a los dos primeros clasificados de esa categoría.

Los premios podrán consistir en botellas de vino, embutidos, quesos, cheques regalo, material deportivo u otros, que estarán en función del número de inscritos.

En cada torneo se sorteará un jamón, no siendo acumulable por el mismo participante en el Circuito General, ni en la Liga, ni en el Circuito de Pitch & Putt (incluidas las finales de éstos) ni en los torneos especiales (Parejas, Navidad, Verano,...) que se celebren en la misma temporada.

Se establece un premio a los jugadores que realicen hoyo en uno, gentileza de Bodegas Habla.

Los ganadores de la clasificación total masculina y femenina recibirán un estuche con dos botellas y dos copas de vino, gentileza de Bodegas Habla. Si hubiera dos categorías, el premio lo recibirá el que mejor resultado obtenga.

En el supuesto de que la clasificación sea indistinta, los estuches corresponderán a los ganadores de cada categoría.

En cada torneo se entregará un premio a la mejor pareja (indistinta), que se denominará Trofeo Berni, y que es gentileza del antiguo Presidente del Club.

10. Ranking y cuadro de honor:

Se elaborará un ranking de los seis torneos y la final del Circuito, por la categoría de caballeros y otro por la de damas. Se descontarán los tres peores resultados de cada participante a los efectos de la clasificación final. Será



necesaria la participación en la final para acceder a los premios de la clasificación final.

Los tres primeros clasificados del circuito, en las categorías de caballeros y damas, recibirán sendos trofeos con una leyenda alusiva grabada, que serán complementados con los premios aprobados por la Junta Directiva.

El cuadro de honor estará formado por el campeón del Circuito, en las categorías de caballeros y damas, ocupando un lugar destacado en la web del Club.

Se elaborará un ranking de parejas de los seis torneos y la final del Circuito. Con el fin de motivar el juego mixto, se tendrá un reconocimiento especial a las tres primeras parejas clasificadas en el Trofeo Berni.

11. Modificaciones y cambios en el Reglamento:

Corresponde a la Junta Directiva, efectuar las modificaciones del presente Reglamento que considere necesarias para mejorar el funcionamiento del Circuito, que serán comunicadas oportunamente.

La Junta Directiva

Madrid, 24 de agosto de 2026